INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – REALIZADA EL 12 DE JULIO DE 2018

INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Control Interno del Instituto Nacional para Sordos –INSOR- en cumplimiento de los artículos 32 modificado por el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 y 33 de la Ley 489 de 1998, artículo 8 de la Ley 962 de 2005 y el Manual Único de Rendición de Cuentas elaborado conjuntamente por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el Departamento Nacional de Planeación –DNP- y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, evalúa la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2018, con el fin de fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, publicidad e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos y fomentar la participación ciudadana, control social, transparencia y lucha contra la corrupción.

OBJETIVO

Evidenciar que la estrategia de Rendición de Cuentas del INSOR correspondiente a la vigencia 2018, cumpla con la normatividad legal vigente e implemente la metodología establecida por las entidades encargadas de regular dicha obligación, específicamente en lo que tiene que ver con la aplicabilidad de los elementos básicos en la programación y ejecución de las actividades desarrolladas.

METODOLOGÍA

Para la evaluación y seguimiento de la realización de la Rendición de Cuentas vigencia 2018 efectuada por el INSOR se tomará como base los lineamientos del "Manual Único de Rendición de Cuentas" emitido por el Comité de Apoyo Técnico de la Política de Rendición de Cuentas, Presidencia de la República - Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- y Departamento Nacional de Planeación –DNP-; así como la estrategia y actividades ejecutadas por la Entidad.

La evaluación de la Rendición Publica de Cuentas 2018, se realizó, a través de la verificación de las acciones adelantadas por el Instituto Nacional para Sordos el día 12 de Julio de 2018, mediante la asistencia presencial a la audiencia por parte de la Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, la aplicación de una encuesta de evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas entregada a los asistentes al evento, se observaron como evidencia 10 registros documentales diligenciados sobre la encuesta de evaluación de la audiencia y planillas de asistencia al evento gestionados por el área de Atención al Ciudadano.

DESARROLLO

La Oficina Asesora de Control Interno para la evaluación de la preparación y ejecución de la Rendición de Cuentas del Instituto Nacional para Sordos vigencia 2018, tuvo como criterios las directrices establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas, frente a las actividades plasmadas y efectuadas según el cronograma de estrategia de Rendición de Cuentas; de igual manera, se realizó la encuesta de evaluación de la audiencia a los asistentes.

La presentación de los resultados de la evaluación a la audiencia de Rendición de Cuentas, se informarán acorde a los tres elementos constitutivos de Rendición de Cuentas establecidos en el manual (Información, diálogo e incentivos) y en la segunda parte los resultados de la encuesta de evaluación de la audiencia de Rendición de Cuentas.

I. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS

Información: Para el desarrollo de este elemento y con el objetivo de fortalecer la información de calidad y el lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión pública, se conformó un Comité Técnico que desarrolló un plan de trabajo donde se establecieron los contenidos de la audiencia de Rendición de Cuentas; a continuación se mencionan de manera general las actividades efectuadas y que se evidencian en la página WEB del INSOR:

Para la identificación de las necesidades de información de la población objetivo de la entidad; así como, para definir temas y contenidos de la Audiencia de Rendición de Cuentas, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y el área de Comunicaciones y Prensa elaboró y aplicó encuesta y video en Lengua de Señas Colombiana a través de la página WEB de la entidad para identificar los temas de mayor interés de la ciudadanía, durante los días 12 de junio al 6 de julio de 2018 se habilitó un enlace virtual para dicho fin, así mismo se realizó la difusión de los temas a la ciudadanía a través de correo electrónico, redes sociales, chat y portal web institucional, en la convocatoria participaron 3 personas y los resultados fueron presentados en gráficas porcentuales por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en el informe de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018.

Se evidencia en la página WEB del INSOR la publicación de la información relacionada con los resultados de gestión de la vigencia 2017, el período de enero a mayo de 2018 y la información correspondiente a la gestión de resultados de Planeación Estratégica 2015-2018: Sección de informes históricos de rendición de cuentas, con el fin de que los usuarios y la ciudadanía lograran tener a disposición información acorde con sus expectativas de consulta.

Se observó la trazabilidad de las publicaciones permanentes en la página WEB y redes sociales (Facebook, twitter, instagram, youtube), boletín electrónico de las noticias sobre la gestión misional, contenidos o memorias de la audiencia pública y actividades de gestión realizadas.

El INSOR generó espacios de información a través de medios virtuales para comunicar y socializar la información relacionada con la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2018 y facilitó el acceso de está; para lo cual elaboró publicaciones, banners, memes, carteleras o avisos informativos en redes sociales (Facebook, twitter, instagram y youtube), se diseñó y divulgó infografía web para la Transformación INSOR 2015-2018, publicidad portal WEB y finalmente publicó en página WEB la grabación de la transmisión (Streaming) de la audiencia que se realizó vía red social Facebook.

Por último, se observaron publicaciones en página WEB, sobre la estrategia de rendición de cuentas versión 2 vigente, el Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas INSOR 2018: 8 Resultados Transformadores de la gestión del INSOR – pdf con su correspondiente análisis de sondeo de los temas, la agenda del día de la audiencia pública y la invitación.

Diálogo: Se observa que el INSOR desarrolló el elemento denominado diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión; una vez entregada la información, se realizan las siguientes prácticas para dar explicaciones y justificaciones o responder las inquietudes de los ciudadanos, así:

a) El INSOR efectuó la convocatoria de la audiencia pública participativa presencial de la Rendición de Cuentas, por medio de invitación a través de portal WEB, correo electrónico, invitaciones personalizadas vía correo certificado; de igual manera, se estableció un espacio de participación virtual de redes sociales (Facebook, twitter, instagram, youtube) y a través de streaming.

b) El INSOR generó espacios de interacción a través de nuevas tecnologías de la información portal WEB, redes sociales (Facebook, twitter, instagram, youtube), streaming, en el cual los ciudadanos pudieron tener un dialogo participativo.

c) La entidad promovió la participación ciudadana previo a la audiencia de Rendición de Cuentas a través de la divulgación de la infografía WEB para la Transformación INSOR 2015-2018 y a su vez convocó por correo electrónico a entidades públicas y privadas asociadas con el sector. Los interesados participaron ingresando al siguiente link http://www.insor.gov.co/comienza-la-cuenta-regresiva-para-la-audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-del-insor-2018/.

d) El INSOR participó en redes sociales en el momento de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

e) La Oficina Asesora de Planeación y Sistema publicó en la WEB las memorias de los eventos de rendición de cuentas y el área de Comunicaciones y Prensa noticias en el boletín electrónico No. 24 –agosto 2018 EntreNos.

f) La Oficina Asesora de Planeación y Sistema en conjunto con el área de Comunicaciones y Prensa diseñaron y dieron aplicación a la encuesta de sondeo temas de interés para la Rendición de Cuentas de vigencia 2018 a la ciudadanía y comunidad sorda en enlace virtual y video en Lengua Colombiana de Señas.

g) Se crearon espacios de participación en portal WEB y vía streaming para preguntas y consultas por parte de los ciudadanos y la comunidad sorda.

h) La Directora General presentó los avances y nivel de cumplimiento de las diferentes actividades y metas propuestas por el Instituto Nacional para Sordos –INSOR-para la vigencia 2018, informando a la ciudadanía y comunidad sorda las siguientes acciones:

- Programas y proyectos en ejecución.
- 8 Resultados Transformadores de la gestión del INSOR –2018.
- Espacio para preguntas, en el auditorio se recibieron nueve (9) preguntas, vía formulario WEB se recibieron tres (3) preguntas, éstas fueron respondidas durante la Audiencia de Rendición de cuentas por funcionarios de la Dirección y Subdirecciones.
- Se verificó que la transmisión (Streaming) en la red social Facebook generó 2502 reproducciones, 75 me gusta, 98 comentarios y 57 veces compartido.

i) Se observó que el INSOR fomentó una amplia convocatoria a través de los medios tecnológicos y virtuales, para brindar a la comunidad la información relacionada; adicionalmente se pusieron a disposición de todos los usuarios, los siguientes canales con el fin de generar espacios de diálogo e interacción.

Electrónica:
Correo electrónico: comunicaciones@insor.gov.co
Link de inscripciones: http://www.insor.gov.co/comienza-la-cuenta-regresiva-para-la-audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-del-insor-2018/
Redes Sociales: Facebook, Twitter, Whatsapp, Youtube, Instagram.
Página Web: www.insor.gov.co

Directa o presencial:
Fecha: 12 de julio de 2018
Hora de ingreso: 8:00 a. m.
Dirección: Auditorio Principal del INSOR (Carrera 89A # 64C–30), Álamos Zona Industrial.

j) Frente a la asistencia en la audiencia pública de Rendición de Cuentas vigencia 2018 se puede observar lo siguiente:

El balance general en comparación al año anterior es de 110 personas menos.

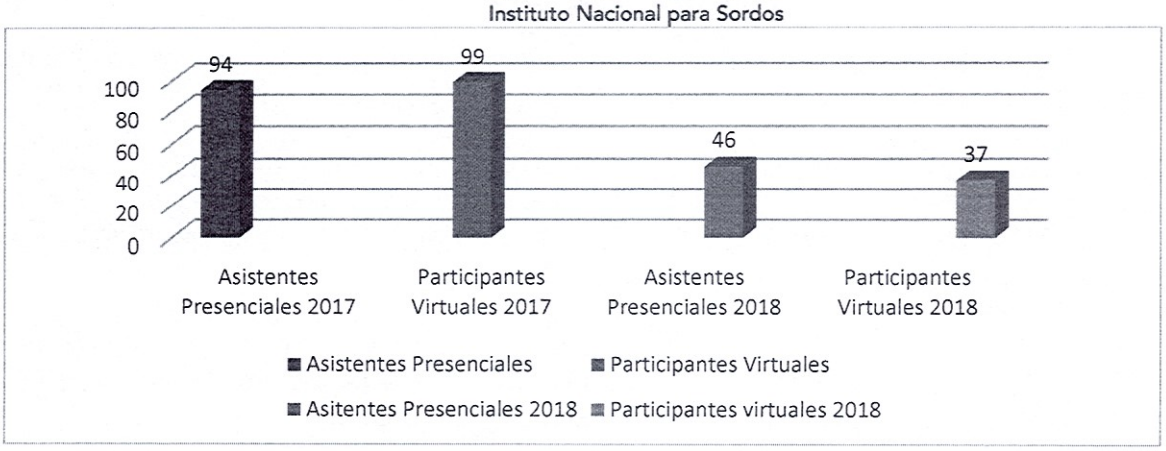

Incentivos: Para desarrollar el último elemento que contribuye a la interiorización de la cultura de la Rendición de Cuentas en los servidores públicos y ciudadanos, el INSOR efectúo una actividad con "SuperSorda" en donde a través de Lengua Colombiana de Señas y un intérprete se sondeaban los conocimientos sobre el tema de Rendición de Cuentas de la Entidad, actividad evidenciada en el Boletín Electrónico No. 24 –agosto de 2018 de EntreNos.

II. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la encuesta de evaluación a la audiencia de Rendición de Cuentas se pudo determinar que el mecanismo más efectivo fue la invitación por la página WEB en (50%), que los asistentes catalogaron la información presentada durante la audiencia como pertinente, compresible, completa y de acuerdo en (90%), que los canales de participación habilitados en la audiencia fueron considerados como suficientes los ciudadanos en (85%), que la audiencia de Rendición de Cuentas dio a conocer efectivamente los resultados de la gestión en (90%) y que la información presentada responde a los intereses de la ciudadanía en (70%).

FINAL DE LA AUDIENCIA, EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES

La Jefe Asesora con Funciones de Control Interno, Dra. CILIA INES GUIO PEDRAZA, explicó sus funciones de evaluación frente a la gestión de la entidad y la Rendición de Cuentas a la ciudadanía, como garante de la transparencia manifestó que el proceso de la audiencia fue planificada de manera eficiente y clara de conformidad con la ley.

OBSERVACIONES

Frente a la gestión administrativa y después de analizada la encuesta de evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se evidencia que la planeación estratégica establecida para la ejecución de esta, en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, cumplió a cabalidad con el objetivo y metas propuestas, lo cual se ve reflejado

en la calificación de las encuestas, presentando un alto grado de satisfacción y conformidad frente al desarrollo del evento por parte de los asistentes.

El uso del Streaming como medio de comunicación utilizado por la entidad durante el desarrollo de la Audiencia Pública, arrojo un resultado positivo, permitiendo un alto grado de visualización del evento en directo a través del enlace que se habilitó en la página WEB y redes sociales (Facebook) de la entidad.

La jornada de Rendición de Cuentas se programó, desarrolló, controló y se efectuó el seguimiento conforme a la normatividad legal vigente y a la metodología establecida por el Manual Único de Rendición de Cuentas.

Se recomienda tener en cuenta los comentarios efectuados por los asistentes y en lo posible generar acciones para fortalecer este proceso de Rendición de Cuentas.

CILIA INES GUIO PEDRAZA
Asesora con funciones en Control Interno

Proyectó: Fernando Jaimes- Prof. Esp. Control Interno